

San José del Guaviare, 12 de mayo de 2025

Señores
PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS
Ciudad

Asunto: Invitación a presentar COTIZACION

Cordial saludo:

La E.S.E Hospital San José del Guaviare, tiene la necesidad de contratar la compra de mobiliario hospitalario y equipos biomédicos para la E.S.E Hospital san José del Guaviare; la gerencia mediante visto bueno a necesidad presentada el 09 de mayo de 2025 aprueba realizar el proceso que corresponde a fin de garantizar las necesidades.

De manera respetuosa solicito cotizar los elementos que se relacionan a continuación:

ITEM	EQUIPO	ESPECIFICACIONES MINIMAS	TECNICAS	CANT	SERVICIO
1	CAMILLA HIDRAHULICA	Tendido articulado de (2) secciones Con sistema de accionamiento neumático para controlar todos los movimientos y cambio de altura. Mínimo las siguientes posiciones: Horizontal y sentado, trendelemburg y trendelemburg inverso. Protección de choque en las cuatro esquinas. Sistema dirección de 5ta rueda Barandillas laterales abatibles Palanca para accionamiento de posición CPR carga máxima de trabajo de 300Kg o mayor Base con soporte para bala de oxígeno. Mínimo 2 ganchos soporte para bolsa de drenaje. Ruedas de diámetro mínimo de 200 mm sistema de freno centralizado		10	Urgencias
2	CAMILLA ESTANDAR	Atril de doble gancho en acero inoxidable. Dimensiones: Largo entre 2.0 m y 1,90 m - Ancho entre 0.80 y 0.60 m - Altura fija entre 0.70 a 0,80m o 4 ruedas de mínimo 5 pulgadas. Barandas laterales plegables en material inoxidable Capacidad de carga: entre 180kg y 220kg. Terminado en pintura electrostática en polvo.		7	Urgencias



ITEM	EQUIPO	ESPECIFICACIONES MINIMAS	TECNICAS	CANT	SERVICIO
		que permita posiciones: Horizontal, flower y semi flower Con colchoneta de mínimo cinco (5) cm de ancho forrada en material lavable.			
3	CAMILLA GINECOLOGIA CON ESTRIBOS	Camilla de transporte con cabecero móvil de accionamiento mecánico. Tendido de tres (3) planos Colchón con espuma de alta densidad de mínimo cinco (5) cm de espesor, cubierto con material lavable Con ajuste en posiciones horizontal, flower y semi flower Dimensiones: Largo entre 1.80m y 1.90m, Ancho entre 0.50m y 0.60m, Altura fija entre 0.80m y 0.70m. Con cuatro ruedas plásticas con frenos. Capacidad máxima de carga entre 150kg y 200kg. Con cajonera Acabado en pintura electrostática. Tendido en lámina cold rolled Estribos incluidos		2	consulta externa
4	CAMA CUNA PEDIATRICA MECANICA	Fabricación en tubo de acero inoxidable Cabecero y piecero en acrílico Tendido en lámina de acero inoxidable de mínimo tres (3) divisiones. Que permita mínimo cinco (5) posiciones con accionamiento manual Barandas tipo corral de funcionamiento telescópico con seguro, fabricada en acero inoxidable. Atril en acero inoxidable. Ruedas de mínimo tres (3) pulgadas con freno Capacidad de carga entre 150kg - 200kg.		3	urgencias
5	CAMILLAS FIJAS	Fabricado en tubo redondo cold Rolled Tapizado lavable y espuma de mínimo 5cm con refuerzo de alta resistencia. Dimensiones: Largo entre 1.80 y 1.90 m, Ancho entre 0.55 y 0,60 m, Altura entre 0,70 a 0.80 m. Capacidad de carga: 120kg - 150kg. Terminado en pintura electrostática		4	urgencias



HOSPITAL
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO

Código de prestador

95 001 0000101

NIT: 832001966-2

ITEM	EQUIPO	ESPECIFICACIONES MINIMAS	TECNICAS	CANT	SERVICIO
6	EQUIPO REANIMADOR NEONATAL NEOPUFF CON PIEZA EN T	Rango de entrada de suministro de gas entre 5 o menor a 15 litros/min o mayor ajuste manual de presión inspiratoria pico PIP de 2 o menor a 70 cmH2 o mayor ajuste de presión espiratoria final positiva (PEEP) de 1 o menor a 25 cmH2 o mayor Manómetro para la visualización de presión con una precisión menor o igual a +/- 2% Manguera de oxígeno de 3m acople DISS a Chemetron incluye 10 kit de consumibles (Macara de resucitación, Línea de oxígeno, circuito respiratorio con pieza en T)		1	Unidad materno infantil
		kit de consumibles (Macara de resucitación, Línea de oxígeno, circuito respiratorio con pieza en T)		10	Unidad materno infantil
7	CAMILLA DE EMERGENCIA PARA AMBULANCIAS	Camilla para uso en vehículo tipo ambulancia fabricación en aluminio tubular Patas plegables automáticamente al ingresar a la ambulancia, se desplegan al salir de la ambulancia. Baranda escualizable en aluminio Posiciones: horizontal, semifowler, fowler Colchoneta de al meno 7cm de espesor Anclaje para sujetar la camilla con la plataforma Correas ajustables de seguridad Capacidad de carga: 150kg - 200kg ruedas de al menos 5 pulgadas de diametro		1	Ambulancias
8	MARCAPASO EXTERNO BICAMERAL	Equipo para estimulación mono y bicameral temporal mínimo estos modos de estimulación DDD, DDI, DOO, AAI, AOO, VVI, VOO Variación de frecuencia cardiaca entre 30 a 200 lat/min Amplitud de salida auricular y ventricular entre 0,1 a 20 mA Funcionamiento de baterías incluido cable de extensión auricular Incluido cable de extensión ventricular		1	Unidad de cuidados intermedios
		Cable de extensión auricular Cable de extensión ventricular		1	Unidad de cuidados intermedios

TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza
Página Web www.esehospitalguaviare.gov.co



ITEM	EQUIPO	ESPECIFICACIONES MINIMAS	TECNICAS	CANT	SERVICIO
9	KIT DE ORTOPEDIA	Piezas de acero inoxidable, Cuenta con 2 dispositivos de tracción, barra de extensión giratoria y soporte de pelvis. Incluye accesorios: Soporte de Pierna Inferior, Fijador para Soporte de Tracción, Fijador para Soporte de Pierna Inferior, Tracción para Fémur, Fijador de Soporte de Rodilla, Fijador para Soporte de Tracción con riel Lateral, Fijador Perineal, Extensión para Soporte de Barra (x2), Carro de Accesorios		1	Cirugía

Requerimientos a tener en cuenta:

1. Realizar la instalación y/o puesta en funcionamiento de los equipos biomédicos en los servicios asistenciales definidos por la institución.
2. Entregar los bienes solicitados con la totalidad de sus accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.
3. Para los elementos entregados y que NO sean considerados consumibles, se deberá entregar garantía de mínimo un (1) año de garantía.
4. Realizar las visitas de mantenimiento preventivo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante durante el tiempo de garantía para esto se entregará cronograma de mantenimiento.
5. Realizar capacitación de uso para cada uno de los equipos entregados, esta será en las instalaciones de la E.S.E Hospital San José del Guaviare en lo servicios asistenciales definidos por los líderes o coordinadores designados.
6. Entregar la siguiente documentación en medio físico y digital por cada uno de los elementos suministrados según corresponda:
 - Hoja de vida
 - Ficha técnica
 - Guías rápidas de manejo (**CAMILLA HIDRAHULICA, EQUIPO REANIMADOR NEONATAL NEOPUFF CON PIEZA EN T, MARCAPASO EXTERNO BICAMERAL**)
 - Manual de usuario en idioma español
 - Registro sanitario y/o permiso de comercialización para equipos biomédicos o certificado de no requiere según corresponda.
 - Certificado de importación para equipos de fabricación internacional

Agradecemos la entrega de la presente cotización dentro de dos días siguientes al recibo de la presente.

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de precios y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.



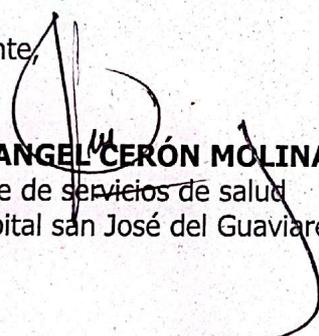
Nota: La E.S.E. Hospital San José del Guaviare, como entidad pública realiza las siguientes retenciones de ley, de acuerdo a las características y tipo de empresa:

-Estampillas departamentales, sobre el valor bruto:

- 1) Pro-Desarrollo, 2%.
- 2) Pro-Cultura ,2%.
- 3) Pro-Adulto mayor del ,4%.
- 4) Pro-Deporte de 2%
- 5). Pro- Desarrollo universidad de la amazonia: 0.5%

- Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor IVA a partir de 27 U.V.T del valor bruto.
- Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT, para verificar a fondo revisar estatuto de renta municipal de San José del Guaviare.
- Retención en la FUENTE, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos; aplica a partir de 27 UVT.

Atentamente,


MIGUEL ANGEL CERÓN MOLINA
Subgerente de servicios de salud
E.S.E Hospital san José del Guaviare

